

AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE ORO (SEGOVIA)

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2016.

Hora de celebración: 21:00 horas

Lugar: Casa Consistorial de Navas de Oro

Tipo de Sesión: EXTRAORDINARIA Convocatoria: PRIMERA

ALCALDE

- D. LADISLAO GONZÁLEZ GARCÍA.

CONCEJALES ASISTENTES:

- D. ANDRES SANZ FERNANDEZ.
- Da. ANA MARÍA PALOMO GÓMEZ.
- Da. JOSEFA DE PABLOS PIQUERO.
- D. ANTONIO SANZ SANTOS.
- D. LUIS GARCIA RODRIGUEZ.
- D. MARIO BARTOLOME MORENO.
- D. NICOLAS FERNANDO DOMINGUEZ VELA.

CONCEJALES AUSENTES:

- D^a. MARIA CARMEN PINELA LÓPEZ.

SECRETARIA:

- Dª. MARÍA PURIFICACIÓN HERNANDO MORENO.

En Navas de Oro, siendo las veintiuna horas, del día de la fecha del encabezamiento, se reúne el Ayuntamiento-Pleno en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión EXTRAORDINARIA, para la que han sido convocados, los miembros de la Corporación.

Preside el acto el Sr. Alcalde, y asisten los Señores Concejales arriba expresados, actuando como Secretaria, la de la Corporación.

Abierto el acto público, por parte de la Alcaldía, Sesión Extraordinaria de 29 de Junio de 2016, se procede a la discusión de los asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA**:

- 1°.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03-06-2016.
- 2°.- REVOCACION DEL APARTADO TERCERO DEL ACUERDO SEXTO ADOPTADO EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA CON FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2015.

- 3°.- INICIAR EL EXPEDIENTE DE RESCISION DE LA CESION DEL BIEN INMUEBLE SITUADO EN LA CALLE RONDA DEL MEDIO DIA, N°. 5 A LA ASOCIACION DE JUBILADOS DE NAVAS DE ORO.
 - 4°.- DEBATE DEL ESTADO DEL MUNICIPIO.
- 5°.- INFORMACIONES DE LA ALCALDIA SEGÚN LO INDICADO EN EL ACTA DE LA SESION 03-06-2016.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03-06-2016.

El Alcalde.- Pregunta, algo que decir al acta? Interviene la Portavoz del grupo del Partido Popular.- No.

Votos a favor de la aprobación del acta, siete votos a favor, votos en contra cero, abstenciones una, se aprueba por siete votos a favor.

SEGUNDO.- REVOCACION DEL APARTADO TERCERO DEL ACUERDO SEXTO ADOPTADO EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA CON FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2015.

El Alcalde.- La propuesta de la Alcaldía es eso, revocar el apartado tercero del acuerdo sexto adoptado en sesión extraordinaria celebrada con fecha 22 de Diciembre de 2015, en relación con el ejercicio de las acciones judiciales necesarias para la defensa de sus bienes y derechos del Ayuntamiento en relación con el Centro de Día.

Se da la palabra al portavoz del partido Popular.- No tenemos nada que decir.

Se da la palabra a la portavoz de IUCYL.- En un Pleno anterior de 22 de Diciembre de 2015 se hizo una propuesta de resolución que ahora interesa cambiarlo, porque se va a rescindir exclusivamente la cesión del uso del bien patrimonial, entonces en esa propuesta había varios puntos y el tercero es el que se quiere modificar. Es pedir la resolución de la cesión gratuita del uso del inmueble propiedad de este Ayuntamiento situado en Ronda del Medio Día, nº. 5, de esta localidad, a la Asociación de Jubilados de Navas de Oro, por incumplimiento de la cláusula sexta.

El Alcalde.- Se trata de revocar parte de ese acuerdo, la propuesta de Alcaldía es:

Visto, leído, el Informe propuesta de Secretaria.

Vista la competencia del Pleno, en virtud del artículo 22 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el artículo 105 de la Ley 30/1992, Ley de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se propone al mismo la adopción del siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO.- Revocar el apartado tres del acuerdo sexto adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de Diciembre de 2015, que literalmente dice así "**TERCERO.-** Pedir la resolución del contrato "Cesión gratuita de uso del inmueble propiedad de este Ayuntamiento situado en la Ronda del Mediodía, Nº. 5 de esta localidad, a la Asociación de Jubilados de NAVAS DE ORO", por incumplimiento de la Cláusula SEXTA".

SEGUNDO.- Ratificar en todo, los demás apartados del acuerdo sexto adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de Diciembre de 2015, que transcriptos literalmente dicen así "PRIMERO.- Que el Ayuntamiento ejerza las acciones judiciales necesarias para la defensa de sus bienes y derechos. SEGUNDO.- Reclamar a la Asociación de Jubilados de NAVAS DE ORO, el pago (desde el momento que comenzaron a disfrutar la Asociación de Jubilados de las instalaciones del inmueble) de las facturas pendientes de pago que obran en el expediente y que ascienden a la cantidad total de 8.950,07 €uros. CUARTO.- Exigir todas las responsabilidades a que diere lugar, las actuaciones de miembros de la Junta directiva de la Asociación de Jubilados de Navas de Oro. QUINTO.- Al carecer este Ayuntamiento de medios económicos y materiales, solicitar a la Diputación Provincial de Segovia, nos presten servicio de Defensa Jurídica para el procedimiento. SEXTO.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios.

Votos a favor de la propuesta de Alcaldía, cinco, votos en contra tres, queda aprobado por cinco votos a favor.

TERCERO.- INICIAR EL EXPEDIENTE DE RESCISION DE LA CESION DEL BIEN INMUEBLE SITUADO EN LA CALLE RONDA DEL MEDIO DIA, Nº. 5 A LA ASOCIACION DE JUBILADOS DE NAVAS DE ORO.

El Alcalde.- La propuesta de Alcaldía es iniciar el expediente, luego se les ofrece una audiencia y se prosigue el procedimiento hasta su final.

Se da la palabra al portavoz del partido Popular.- tampoco hay nada que decir.

Se da la palabra a la portavoz de IUCYL.- En este Pleno acordará la iniciación del expediente de resolución de la cesión de uso del bien inmueble, se les dará un plazo de audiencia de quince días para que aleguen lo que consideren oportuno, se resolverán las alegaciones y se elevará al Pleno el expediente para la aprobación definitiva de la resolución de la cesión del uso del bien patrimonial, situado en la Calle Ronda del Medio día, Nº. 5, a la Asociación de Jubilados de Navas de Oro.

Alcalde.- Ahora se abre la vía administrativa con el mismo fin para resolver la cesión de uso del inmueble.

La propuesta de Alcaldía es:

Visto, leído, el Informe propuesta de Secretaria.

Vista la normativa aplicable a este asunto.

Vista la competencia del Pleno, en virtud del artículo 110 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se propone al mismo la adopción del siguiente **ACUERDO**:

UNICO.- Iniciar el expediente de resolución de la cesión de uso del bien patrimonial situado en la Calle Ronda del Medio día, nº. 5, de este municipio a la Asociación de Jubilados de Navas de Oro, por incumplimiento de las condiciones impuestas en la cláusula Sexta de la cesión de uso del citado inmueble.

Votos a favor del acuerdo, cinco, votos en contra, tres, queda aprobado por cinco votos a favor.

CUARTO.- DEBATE DEL ESTADO DEL MUNICIPIO.

Alcalde.- Es la primera vez que se hace en este Ayuntamiento, lo hacemos como queráis, digo yo como considero que está el municipio, contestáis, contesto, o contestamos, pero si queréis hablar en primer lugar?

Toma la palabra el portavoz del partido Popular.- Efectivamente en los pueblos es una cosa interesante hacer el debate del estado del municipio, pero siempre hay una ordenanza o algo que regula como va a ser este debate, de qué manera los puntos, poner a disposición de todos los concejales los puntos y los temas que se va a tratar en ese debate, y sería una cosa interesante, hacerlo de esa manera como está regulado en otros municipios, en una ordenanza.

Alcalde.- No tenemos Ordenanza.

Portavoz del partido Popular.- Documentación tampoco hemos visto nada.

Alcalde.- Se trata que se debata lo que se ha hecho este año, lo que vosotros habéis visto durante este año que hemos hecho mal o que hemos hecho bien y lo reconozcáis, o lo que queráis, Ordenanza no tenemos, y es más, estamos abiertos a que si queréis hablar en primer lugar, hacerlo como queráis, creo en mi opinión que primero expongo yo, cómo está el municipio, o como creo yo que está el municipio, lo que hemos hecho durante este año, y luego contestáis vosotros o viceversa, nos da exactamente igual, a falta de reglamento lo dejo en vuestras manos, hacemos lo que vosotros queráis y como vosotros queráis, el caso es que se debata sobre cómo está el municipio y lo que hemos hecho durante este año.

Portavoz de partido Popular.- Lo justo sería una Ordenanza donde se regulen los puntos que se van a tratar en este debate, no a libre albedrio, lo que se va a decir, lo que se va a debatir está a disposición de todos los Concejales, para estar preparados.

Alcalde.- Los puntos que se va a debatir, como te voy a decir yo previamente lo que yo creo? y tú me vas a decir a mi previamente lo que está mal?, la gracia del debate está en la espontaneidad que tengamos cada uno, yo te digo, tú me dices, y luego decimos y si queréis volvéis a decir y luego digo yo, y así hasta que nos cansemos.

Toma la palabra la portavoz de IUCYL.- Como dicen que no saben de qué! Me refiero que nosotros para mirarlo, como no te acuerdas de todo, están todos los Plenos que se han hecho y todas las Juntas de Gobierno que tenéis en vuestro poder, es sobre eso, viene todo en ellos, lo tenéis todo lo que se ha hecho.

Alcalde.- Esta Corporación, con el nuevo Equipo de Gobierno al frente, por ahora hace un año que tomó posesión en este Ayuntamiento y, es por ello que he querido como Alcalde abrir debate y dar cuentas al pueblo de todos nuestros movimientos e informar de lo que hemos hecho y dar a la llamada oposición una oportunidad de reprocharnos lo que hayan visto mal, nos digan en que fallamos, para con todo, mejorar en todos los sentidos.

Este año ha sido un año muy intenso, de reconstrucción y puesta al día de nuestro Ayuntamiento, veníamos de tener el edificio casi derruido y en los cimientos y ya está cogido de aguas.

Empezamos la legislatura como se empiezan todas, conociendo las cuentas. Es decir: tomando conocimiento del arqueo confeccionado para la toma de posesión. Nos

encontramos con que había 188.000 € en las arcas municipales y una deuda de 170.000 €, que trajo aquel Plan de Ajuste y con él, el cierre del Centro de Día, subidas de impuestos y tasas, la privatización de servicios (basura, e intento de guardería y aguas) y, cómo no, el acondicionamiento, en forma de sueldo, de la anterior Alcaldesa.

Manos a la obra, nos pusimos a renegociar, por ende a mejorar, todo tipo de contratos y servicios extra municipales que tenía concertados este Ayuntamiento con distintas empresas y entidades. Eso nos ha llevado a que hoy podemos decir que ese trabajo se traduce en que este Ayuntamiento ahorra anualmente unos 25.000 €/año.

Por supuesto, ni que decir tiene, que este Ayuntamiento anualmente ahorra 40.000 € del sueldo de la Alcaldía que fue lo primero que renegociamos con el pueblo de Navas de Oro mediante aquel despido procedente efectuado aquel 24 de mayo de 2015.

Como he dicho, ha sido un año muy intenso, el equipo de Gobierno ha tenido 25 Juntas de Gobierno con 95 acuerdos resolutivos y este pleno se ha reunido 14 veces con 69 acuerdos resolutivos. Claro está, aquí no se cuentan los puntos de las aprobaciones de las pertinentes actas, ni las informaciones de alcaldía, ni decretos de alcaldía ni ruegos y preguntas. Es decir, en este Ayuntamiento, en tan solo un año, se ha trabajado más que en cuatro de la anterior legislatura.

Ese trabajo y dedicación se ha traducido en que aquella deuda de 170.000 € la hemos liquidado al completo y hoy podemos decir que este Ayuntamiento está totalmente saneado, sin deuda alguna, con las nóminas y pagas extras pagadas y con todas las facturas (incluidas las de San Antonio) descontadas. Con todo y eso, a día de hoy, en las arcas municipales, hay 170.700 €.

Cogimos el Ayuntamiento, con proyectos sin terminar y algunos sin pagar:

- Pusimos en funcionamiento la perforación de Escarpías que dos años atrás dieron comienzo con la solicitud de subvenciones.
- Terminamos la depuradora de aguas y caseta de las piscinas. 32.500 € (12.800 € DIP; 19.700 € AYTO. y 7.000 € de la caseta, liquidándolo, todo ello, este Equipo de Gobierno.
- Acabamos, certificamos y pagamos el cambio de luminarias. 59.000 € (39.000 € DIP; 20.000 € AYTO.)

Se ha firmado un contrato, con el consiguiente expediente, de mantenimiento de la centrifugadora por 6.000€/año, y se han invertido otros 11.000€ en un cuadro de mando y seguridad de la misma.

Se han invertido 11.000€ en el sistema de riego de ciertos parques y jardines. Hay que repasar uno de ellos, y en ello estamos. Esperemos que duren.

Se rebajaron las tasas municipales de la Guardería, retrotrayéndolas a tiempos donde también gobernábamos nosotros, nos parecía injusto lo que se venía pagando después de dos subidas efectuadas por el anterior equipo de gobierno. Así mismo se ha rebajado el IBI (contribución) paralizándole y así, por lo menos, no pagar más e intentar llevarla a nivele de 2011, si no se consigue este año se hará otra rebaja al año que viene.

Se procedió a la venta de un terreno rústico baldío, ingresando con ello 13.000 €, que recientemente se han cobrado. Con ello, en breve abriremos un concurso-adjudicación, para construir una pista de Pádel.

Se han confeccionado nuevas Ordenanzas Municipales, tales como: la de Vados (ya nos están haciendo las placas), la de utilización del punto limpio, la de tratamiento de escombros, de restos de poda, hierbas etc...,

Conseguimos, eso sí, con todo tipo de zancadillas, para todo el pueblo, el Local de la Obra Social de Caja Segovia, Ahora, todo el que lo desee puede disfrutar de él. Lamentablemente pendiente queda, los asuntos anteriormente tratados que, aun sin tener relación están correlacionados.

Hemos confeccionado, con su reglamento, una bolsa valorada de trabajo municipal que, aun todavía falta por terminar y valorar parte de ella. En breve, la mesa de valoración nos volveremos a reunir para valorar a las personas que quieren trabajar en la guardería y terminar de valorar lo que nos queda.

Se han pedido subvenciones para trabajadores desempleados, la de la Diputación ya nos la concedieron y hay una persona trabajando. Las de discapacitados y personas en riesgo de exclusión social y la de desempleados para trabajos de interés Social que este año va encaminada a fomentar el turismo y el medio ambiente, estamos esperando contestación.

Se ha pedido un Taller de Empleo en la especialidad de Jardinería, para nueve trabajadores. Si nos la conceden empezarán el 1 de noviembre, y si no, trabajaremos e insistiremos en otro. Más adelante intentaremos el de albañilería parta terminar las casas de aquí al lado y arreglar el campo de fútbol, ahora no se ha pedido porque es mucho más costoso para el Ayuntamiento y estamos recién saneados y hay que terminar de sacar la cabeza.

Trabajamos y luchamos lo indecible para conseguir abrir nuevos pinos a resinación y que los resineros de Navas de Oro no se tuvieran que ir a buscarlos a otras localidades, los conseguimos y no se tuvo que ir ninguno de nuestro pinar. Lamentándolo mucho, solo descarté a dos resineros, muy allegados a mi persona, uno por familiar y otro por amistad. Eso no lo hacen todos.

Se han realizado 3 modificaciones puntuales de nuestras Normas Urbanísticas y se están realizando otras 5 que pronto vendrán a Pleno, ello, para beneficio de todo el pueblo. La Modificación que se pretendía en la anterior Legislatura de posibilitar la construcción y ampliación de naves ganaderas en suelo protegido masas forestales fue paralizada por nosotros en la oposición, y esa paralización sirvió para que este Ayuntamiento no hiciera el ridículo, pues **Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León informó de ella Desfavorablemente,** Ahora nosotros hemos posibilitado ampliaciones de naves legalmente establecidas y los proyectos ya están en marcha.

Se llegó a un acuerdo y se firmó, con la Comunidad de Villa y Tierra de Coca en relación con el Sumidero. Será gestionado por este Ayuntamiento por 25 años prorrogables. Este otoño le sacaremos a subasta para que la primavera que viene este abierto el bar, y asegurarnos el mantenimiento de toda la zona recreativa.

Recientemente, en colaboración con los agricultores, por medio de este Ayuntamiento, la Diputación nos ha arreglado los caminos más necesarios, el próximo octubre o noviembre se darán otra vuelta.

Hemos conseguido, para nuestra Guardería, por primera vez en la historia de Navas de Oro y sin dejar de ser Escuela Infantil, entrar en el Programa Crecemos de la Diputación de Segovia con una subvención anual de 11.500 €/año.

Se han cambiado todos los ordenadores del Ciber Centro y de la biblioteca, adquiriendo uno nuevo para ser compartido por los Servicios Sociales (CEAS), por el Arquitecto Municipal y por los Concejales del Equipo de Gobierno.

Se han acondicionado, pintando, cambiado sanitarios y limpiando todos los aseos de los vestuarios del Frontón, también se han colocado cámaras de vigilancia y se han pintado las paredes del frontis donde estaban más golpeadas.

Sin querernos poner flores, porque es nuestra obligación, se realizó un Verano Cultural (2015) envidiable, de lo mejor que se ha hecho nunca, ya estamos terminando de confeccionar el de este año, ello, sin olvidarnos del pasado San Antonio, acompañó el tiempo y todo salió a pedir de boca.

No puedo dejar pasar la oportunidad de pedir a la oposición seriedad para con su pueblo, y compromiso y responsabilidad para con el cargo de concejales, y sino..., no os hubierais presentado. Ya está bien de despreocupaciones, faltas de asistencias a plenos, de dimisiones (ya van 7, solo os queda una de la lista). En definitiva, hacer oposición, es bueno para el pueblo y, es donde él os ha puesto.

El trabajo que os acabo de enumerar, sin olvidarnos del diario de este Ayuntamiento, es nuestro trabajo del último año, pero..., no quiero dejar de mencionar lo que desde mi punto de vista es uno de los hechos más importantes: hemos conseguido y es lo que menos trabajo nos ha costado, devolver la tranquilidad política a Navas de Oro y gobernar para todos y todas por igual, sean de la tendencia política que sean. En este Ayuntamiento, ahora, no se pide el carné de ningún partido político.

Ahora, después de este año de reconstrucción y saneamiento de nuestro Ayuntamiento, toca mirar hacia nuestro proyecto, que pasa por realizar todo lo que se pueda del programa con el que nos presentamos en las pasadas elecciones municipales. Como temas más importantes, empezaremos, y es en lo que ahora estamos trabajando, con el cambio total de todas las luminarias a LED, la lucha con el arreglo del puente de Escarpías y el arreglo del tejado del colegio.

¿Se podría haber hecho más y mejor?

Permitirme que lo dude. Ahora bien, de lo que si estoy totalmente seguro es de que: este Equipo de Gobierno ha hecho más en este último año que el anterior en cuatro. Todo ello..., con tranquilidad, sin ser economistas y sin tener que llamar para nuestro auxilio a la Guardia Civil.

Se da la palabra al portavoz del partido Popular.- Nosotros hicimos un arqueo, se cambio el arqueo no ajustándolo a lo que ya estaba firmado, esto también va con el plan

de ajuste, el plan de ajuste se ajustó a las deudas que había en el Ayuntamiento anteriores de 2011 hacia atrás, para que cobraran los proveedores, porque el Ayuntamiento no tenía liquidez para responder a esas deudas en ese momento. Si que hubo problemas con los recibos del agua, porque se cambió toda la tramitación de las cuentas con los nuevos números del IBAN y costó bastante tiempo que los Bancos y el Ayuntamiento se hiciera con todos los números, todas las cuentas y se retrasó bastante el tema del cobro del agua, como no se va a pagar todo el plan de ajuste, cuando aquí se dijo que se iba a cobrar los trimestres del agua en dos años escalonadamente y prácticamente en un año se ha cobrado prácticamente todo. También ha hablado del camión de la basura, el camión de la basura que tiene Navas de Oro, es viejo, da muchas averías, muchas reparaciones, cuando ese servicio se daba en el pueblo, era un servicio que al pueblo costaba, voy a decir 40.000 €, porque no tengo el dato exacto, pero muy aproximado sí que era, y se llegó a un acuerdo, se presentó varias empresas, y la que mejor oferta hizo fue la de Lucy, entorno a los 23.000 € y con una mejora más que daba trabajo a una persona del pueblo. El tema de las luminarias una parte del dinero que se pagó de las luminarias lo pagamos nosotros antes de salir, y también era una inversión muy importante, que esa obra estaba muy subvencionada. El tema de la guardería era un servicio deficitario, que en esos momentos no se podía mantener. Ha hablado también de las tasas, se han puesto nuevas tasas, antes las asumía el Ayuntamiento y no había ningún problema. Sobre el tema de los trabajadores del Ayuntamiento, quería preguntarle, cuando estuvimos nosotros salían bastante subvenciones para trabajadores, la media de trabajadores que ha estado durante esos cuatro años aproximadamente fue de seis trabajadores y durante este año que han estado ustedes, esa cantidad creo que han sido dos trabajadores, hasta que se ha contratado otro trabajador y ha sido un año donde las calles del pueblo por ejemplo han estado bastante abandonadas, no se han barrido, me complace que ahora por lo menos haya alguien trabajando. Lo que si quería saber que si estas subvenciones no se han pedido si es que no existen, o que ha pasado porque entonces sí que había facilidad. Sobre el local de Caja Segovia, no es cierto todo lo que se dice, porque ese local a nosotros nos lo ofrecieron, declinamos esa oferta porque entre lo que pedían ellos, nos teníamos que responsabilizar de su mantenimiento de todas las reparaciones que pudieran surgir cuando no era un local de Ayuntamiento, nunca iba a pasar al Ayuntamiento y era injusto mantener ese local cuando había otro que se hizo anteriormente destinado justamente para ese fin. Ha hablado también de las modificaciones puntuales, me complace dar una salida a esa normativa urbanística y que efectivamente hay que facilitar el trabajo de la construcción de este pueblo. El tema del Sumidero no nos parece bien el convenio al que se llegó a él, porque es un dinero que era del pueblo, era un dinero que ofreció la mina, se hizo en el Sumidero un paraje que no es de Navas de Oro que es de Comunidad de Villa y Tierra de Coca que para todo hay que pedirles permiso a ellos y me parece ridículo que aparte de pagar, encima nos tenemos que responsabilizar y pagar a la Tierra y Villa de Coca todos los desperfectos. La falta de los Plenos, cada uno tendrá que asumir su responsabilidad, yo he faltado a dos Plenos, uno porque no se me ofreció toda la documentación que yo tenía que votar, y claro yo no voy a votar aquí ningún punto si no se me ofrece la documentación luego se retiró el punto, el Pleno pasado tampoco vine por temas personales de trabajo.

Se da la palabra a la portavoz de IUCYL.- Lo que se refería del Plan de ajuste, que dice que fue por las deudas impagadas, la mayoría de esas deudas eran del nuevo Ayuntamiento cuando entraron, del anterior había poco y eso se hizo ya en el 2012, en Marzo el Plan de ajuste, si no se podía pagar todo en vez de un Plan de ajuste como el que se hizo se podía haber hecho con un convenio con un Banco, que hubiera resultado

mucho más barato, y a pagar en el tiempo que se hubiera querido, no condicionado a diez años, los primeros años estaban exentos de devolver, era para empezar a pagar después, sí que es verdad que se ha podido hacer, pagarlo entero y rescindir, todo lo que eran 170.000,00 €, pues ya se ha acabado, están pagados y ya está.

Y referente sobre todo al agua, bien esos problemas siguen pasando, con los Bancos y no por eso hay dejar de cobrar, para ahora decir, que es que lo hemos cobrado nosotros, no todavía no, estamos en el segundo trimestre del 2015, todavía falta, que es que, no se ha cobrado tanto y tendrán los recibos y viene en los recibos puestos la fecha.

Las subvenciones, pues sí, el año pasado íbamos a tener elecciones, salieron muchas subvenciones que iban a dar, pero no las dieron, no pedidas por nosotros pedidas por la anterior corporación, nos quedamos sin ellas también, esas saldría antes que entramos nosotros, nos ha tocado pagar, porque no salieron, ahora han salido menos y aunque salen subvenciones, solo nos dejan optar la Diputación a una, y es la que nos han dado, las demás cada una las van repartiendo por el pueblo que dicen que dan muchas subvenciones, pero en realidad a cada Ayuntamiento dan una punto al año.

En las Normas municipales, bien, se acabaron de hacer y se terminaron de hacer cuando ya entraron la otra Corporación, no se pudieron ni casi terminar, luego procedía a que si hay cosas en el pueblo que hay que cambiar, y se puede en arreglo a Ley, se iban haciendo, bien ha habido cuatro años, pues que no ha hecho ninguna, las podían haber hecho, en cuatro años se podían haber hecho muchas, pero no las han hecho, sí que habrá propuestas de gente que hayan querido que querían que se las cambiaran las normas, pero no se han cambiado, cuando se han empezado a cambiar ha sido ahora, e igualmente primero se hacen unas generales y después igual que en muchos municipios, se van cambiando con arreglo a lo que la gente de los municipios pide y esa modificación se hace si están de acuerdo con las leyes, si no, no se hacen, por eso ahora manos a la obra, en cuatro años no se han hecho ninguna, pues ya están tres hechas y se esperan hacer otras cinco que están casi a acabar.

La cesión del Sumidero, si nos lo dan todo a nosotros, nos dejan tenerlo tendremos que arreglarlo y repararlo, no vamos a tenerlo gratis, y si la cesión es por un montón de años y se puede hacer por más cuando acabe, pues supongo yo, que no vamos a pedir a Coca que nos lo arregle o a la Comunidad, la Comunidad somos todos, somos muchos pueblos, no solamente es Coca y decir que es de ellos, no, eso es de todos, y se ha hecho una inversión ahí, se ha pagado, pues también habrá que hacer reparaciones si es que hay algún daño!, si es que hay alguna rotura!, pues al cabo de muchos años algo pasara y habrá que hacer!

Sí que saben que los presupuestos están a exposición? o no se han enterado para venir a verlos detalladamente? Sólo hay que mirar el boletín, sabían que en tantos días salían, ahora hay unos días para verlos, ahí se pueden ver, mirar, alegar o lo que quieran.

Se da la palabra al portavoz del partido Popular.- Incidir en el Plan de ajuste, es mentira que una negociación con un Banco hubiera salido mejor, que el Plan de ajuste cuando el Plan de ajuste se hizo para toda España, con unos intereses muy ventajosos para todos.

Interviene la portavoz de IUCYL.- La mayoría de los pueblos no se acogieron!

El portavoz del partido Popular.- La mayoría no se acogieron porque la mayoría no tenían las deudas que había es este municipio.

Interviene la portavoz de IUCYL.- De los que tenían deudas, me refiero!

El portavoz del partido Popular.- No serían tan considerables como aquí, no tenían la situación que estábamos aquí.

Continua el portavoz del partido Popular.- Sobre el tema de las subvenciones, sí que se ha insinuado, quería dejarlo bien claro, porque es una cosa que es muy incómoda, que por lo menos en un par de veces se ha dejado entrever, que cuando no se consigue una subvención en este Ayuntamiento, es porque miembros de este equipo de la oposición estamos detrás para que no se den, se ha insinuado y es una cosa que me parece ridícula, cuando todos somos del pueblo y todos estamos aquí y todos nos alegramos de que vengan cosas a este pueblo se subvencione y se hagan cuanto más cosas mejor.

Durante este año, yo creo que otro de los temas flojos de este primer año de estar en el gobierno, pues ha sido la limpieza de las calles del pueblo, con lo que ello conlleva, han estado prácticamente todo el año sin limpiar. Sobre el tema de las ratas, pues este año han campando por el pueblo a sus anchas.

Sobre el tema del Sumidero, es que de verdad, es que me parece ridículo, nunca lo llegaré a entender, que el Sumidero que se ha pagado con dinero de este pueblo, que tengamos que asumir la responsabilidad nosotros solos, cuando estamos diciendo que ese Sumidero es de tierra de la Comunidad de Coca y es de todos, así que lo suyo sería es que esa responsabilidad recayera entre todos, ya que es de todos y no solamente de Navas de Oro.

El Alcalde.- El tema de las subvenciones, tú solamente te refieres a la anterior legislatura, al último año, de los seis trabajadores? anteriormente carecían por su ausencia, igual que ahora, en la primera legislatura, y nos temíamos que no iban a salir ninguna subvención, nos lo temíamos todos, de hecho la de la Diputación que hemos pillado de rebote un solo trabajador, la hemos pillado de rebote, por qué, porque no tiene dinero las Administraciones, ni lo tenían en la primera legislatura, después de todo y eso, hemos pedido la de Diputación que nos la han concedido, la de minusválidos que todavía no nos han contestado, minusválidos y personal con riesgo de exclusión social, hemos solicitado la que antes era para trabajos de interés social, la hemos solicitado y todavía estamos en plazo y todavía no nos han contestado y era lo que vosotros solicitasteis, ni más más, ni más menos, y nosotros hemos pedido una más, que también salía todos los años y vosotros fuisteis incapaces de pedir, que es la de taller de empleo.

Interviene el portavoz del partido Popular.- Eso es falso!

El Alcalde.- Esa no la habéis pedido nunca.

Interviene el portavoz del partido Popular.- Todos los años se pidió una escuela taller para este pueblo.

El Alcalde.- Dime donde está el expediente o los expedientes, porque de verdad, sí que hemos encontrado uno, el que solicité y nos lo dieron en el año 2010, no ha habido más expedientes. Me consta que en este Ayuntamiento, lo he buscado y sí que hemos encontrado el taller de empleo de 2010, que me concedieron en la anterior legislatura, no ha habido más, es más a qué Junta de Gobierno, a qué Pleno se trajo eso en la anterior legislatura? Te olvidas que también hemos estado de Concejales, tenemos las actas, se pide mediante acta de la Junta de Gobierno y en ninguna acta está, es

recoger todos los Plenos y mirar a ver en cuál y si no en las Juntas de Gobierno, y luego vemos a ver cuál habéis solicitado vosotros de taller de empleo.

En lo que has dicho que es falso, que se podía haber conseguido unas condiciones mejores, que las que se consiguieron para los 170.000 €uros de deuda, hasta el mismo del Banco nos lo dijo, esto fue una aberración en su día y lo sigue siendo ahora, mucho mejores condiciones os hubiera dado yo aparte, eso nos lo dijo en el del Banco.

Empiezo por lo dicho en tu intervención, que no habéis tenido tiempo, que ha sido breve la convocatoria, que ha sido muy espontánea, eso ha sido para todos, la Ley de Régimen Local dice que desde que se convoca un Pleno, hasta que se celebre tiene que pasar como mínimo dos días, el Pleno se convocó el viernes habéis tenido casi cinco días, para hacer o escribir vuestra noción de cómo está el municipio.

Respecto del arqueo, no estábamos de acuerdo y no estamos de acuerdo con el arqueo que se efectúo el día de la toma de posesión, pero lo que yo he leído del arqueo, ha sido del arqueo vuestro, firmado por el tesorero vuestro, la anterior Alcaldesa y la anterior Secretaria, y no estoy de acuerdo porque en aquel arqueo y los que se siguen haciendo, y no estoy de acuerdo, se pone una cifra que aquí constaba de 35.669 €uros de Caja de valores en garantía, ese dinero es un dinero que teóricamente está ahí de garantías que se pagan, o un aval que se da por un garantía de obra, y se puso en aquel arqueo 35.669 €, y no estoy de acuerdo ni en ese arqueo, ni en ninguno que se ha hecho en este Ayuntamiento, y es más cogí el vuestro que no costaba ni la deuda, los 170.000 €, cosa que en el arqueo que hice cuando me salí de Alcalde y firmé yo con el anterior tesorero y con la misma Secretaria que hizo esto, sí constaba la operación de crédito que teníamos con Caja Rural de 90.000 €, ahí sí que se hizo constar, porque creo que debe constar, pero fue una exigencia vuestra cuando entrasteis, que constara esa operación de tesorería, eso fue cuando lo dejé yo que sí que se puso la deuda, y cuando lo dejasteis vosotros no se puso la deuda. Pero eso sí lo que yo he leído y te lo repito haciendo cuentas es que cogimos el Ayuntamiento con 188.000 €uros en efectivo y 170.000 €uros en la deuda que había, y es vuestro arqueo el que he tomado, no el que nosotros creímos que debería haber.

Ya que he mencionado la deuda, en dos Plenos traje yo aquí, lo de la deuda, lo traje dos veces a Pleno todas las facturas, te acordarás que de inicio se pidió 183.000 €. el Estado dijo que de esos 183.000 €, 13.000 € tenía que satisfacer el Ayuntamiento sin entrar en ese Plan, de esos 170.000 € restantes, aquí demostré dos veces en este Pleno, que 111.000 € eran de facturas de ejecuciones después de 1 de Julio de 2011 y 59.000 € era nuestros y muchos de esos 59.000 € eran de las fiestas de ese año, que es cuando más facturas se pagan por mes, pero era muy bonito decir, no había dinero, no se podía pagar y todo lo demás, acumulasteis un montón de facturas para coger ese Plan de ajuste que ya os habían dicho de que iba a existir, las acumulasteis para no pagarlas, para asegurarse el sueldo de la Sra. exalcaldesa, entre otras razones, y si no como se entiende, si tan mal estaba el Ayuntamiento, que os cansasteis a decir y a poner en los papeles, de que al año siguiente habíais tenido un superávit de más de 185.000 €, como se entiende la tan rápida mejoría, eso en lo que respecta al Plan de ajuste y si quieres en el próximo Pleno te traigo todas las facturas y te las enumero y te las digo por fechas, ya las he traído dos veces y me cuesta poco trabajo traerlo otra, es más, esas facturas también fueron presentadas en el Juzgado de Santa María en relación con la denuncia que me pusisteis en relación con los 320.000 € que decíais del Sumidero, también están en el Juzgado de Santa María.

Lo del agua, cuando se dijo aquí en algún Pleno y me gustaría saberlo, que se haya dicho en algún momento, que si eso se iba a cobrar a lo largo de dos años?

Interviene el portavoz del partido Popular.- Se dijo, no he encontrado el acta, pero se dijo.

El Alcalde.- No costa en ninguna acta, ni se dijo, eso lo dije yo cuando entramos y cuando nos pusimos manos a la obra, que para el año 2017 y lo dije en el año 2015, estaríamos al día, eso lo dije yo, en dos años, no vosotros, en el primer trimestre de 2017, si no hay ningún atraso o como máximo en el segundo de 2017 estaremos al día, pero eso lo dije yo no vosotros.

En lo que respecta al camión de basura, que no sabes las cifras pero suponían 40.000 €, podías haber dicho 120.000 y te habrías quedado en la gloria. 27.750 € nos cuesta al año recoger la basura a Lucy, me consta porque lo he trabajado cuatro años, que sale bastante más barato, mantener el camión de basuras según lo dejamos nosotros, que la privatización, y sale más barato y además la basura se recoge en cinco o seis horas cada día que se recoge y el resto del periodo el trabajador está trabajando en cosas del Ayuntamiento, y pagándole el jornal completo a ese trabajador, gastos de camión y todo lo demás, sale mucho más barato, a ninguno, se nos pasó por la cabeza, fundir ese camión de basuras para que ese servicio sea prestado privatizado, y mucho menos se nos habría ocurrido que fue vuestra intentona también, privatizar el agua y mucho menos se nos habría ocurrido privatizar la guardería, se piden subvenciones se hace lo que sea, pero se municipalizan servicios, es nuestra política la vuestra es privatización de servicios.

Lo de las luminarias, que me apunto el tanto, pero dije cogimos el Ayuntamiento con proyectos sin terminar y algunos sin pagar, en lo que respecta a la luminaria he dicho, he leído, acabamos, certificamos y pagamos el cambio de luminarias, y he añadido de una subvención que venía de la anterior corporación, de 39.000 € y que el Ayuntamiento tenía que pagar 20.000 y el coste de todo ascendía a 59.000, eso lo he dicho no me apunto el tanto, no soy tan ruin, como para también apuntarme el tanto de las subvenciones de la calle ancha, por ejemplo que acabasteis vosotros el proyecto, el proyecto estaba subvencionado y era solicitada por mí, fue pedido por la anterior corporación que era la nuestra, o lo del centro cívico, la segunda fase, que también estaba la subvención solicitada por mí, pero lo acabamos nosotros y lo pagamos nosotros, con los 188.000 €uros que nos dejamos.

En lo que respecta a la guardería, centro deficitario, y la subvención a la mina, que habíamos pedido dos años consecutivos, sí que las pedimos dos años consecutivos para entonces, para hacer aquel estudio económico para bajar las tasas de la guardería, porque económicamente, la economista exigía mucho, pedí las dos subvenciones, y nos dijeron que si, que una nos la darían como todos los años en el mes de Octubre o Noviembre y la otra nos la daban a primeros de año como así fue, las pedimos en un año dos juntas pero nos la han dado en dos periodos en dos años, como se dan se daban.

En lo que respecta a las tasas, que los servicios de escombros que antes eran gratuitas pero ahora lo ejerce el Ayuntamiento, yo sé lo que es recoger los escombros y recoger todo lo demás que se recoge, porque yo lo puse, sé lo que cuesta y las tasas que se pagan de verdad, no es tanto pero sí que ayudan, y por eso decidimos poner esas tasas, esas pequeñas tasas, que comparado con la subida que hicisteis vosotros en la anterior legislatura del agua o del alcantarillado, el agua subió un 79 % y el alcantarillado un 59 %, eso sí que es subir impuestos y tasas, no lo que hicimos nosotros.

Lo de los trabajadores del Ayuntamiento, ni en vuestros mejores sueños se os hubiera pasado por la cabeza pagar treinta y cinco nóminas que llegamos a pagar en la

anterior legislatura en más de un año consecutivo, haber contratado en la anterior legislatura, y ahora en esta ya estamos en ello, las subvenciones no perdemos ninguna, otra cosa es que las Administraciones no tienen dinero, y nos concedan las que nos concedan, pero entonces las había y nos las concedían, habiendo pasado por aquella bolsa de trabajo que decíais que no funcionaba entonces y la criticabais, habiendo pasado más de cien trabajadores en cuatro años, por este Ayuntamiento, y es lo que estamos haciendo ahora, lo que pasa que subvenciones salen las que salen, hemos pedido una más que vosotros, porque es la que ha salido, no hemos pedido más porque no han salido, si no más pedimos, es la del taller de empleo.

Respecto al local de Caja Segovia, es que es lamentable que todavía os atreváis a sacarlo a relucir, a qué Ayuntamiento, un local como ese se le ofrece y dice que no, no ha habido ningún Ayuntamiento en la provincia de Segovia, bueno ha habido uno éste, el único que lo ha rechazado, pero bueno nosotros lo conseguimos y lo hemos puesto en funcionamiento y ahí está para todo el pueblo.

Lo del taller de empleo, te agradezco que desees que nos la concedan, la subvención, es por el bien del pueblo, es cierto que yo he dicho en este Pleno, que ha habido trabajo subterráneo para que aquellas subvenciones que la pedisteis vosotros, la depuradora de las piscinas, y al dejarlo vosotros y era el periodo de conceder y no nos la dieron, me consta que ha habido trabajo subterráneo, para que ni esa, ni la de los caminos ni la de las escuelas se nos fueran concedidas, me consta que ha habido trabajos subterráneos para no conceder esa subvención.

En lo que respecta a las modificaciones puntuales, cuando he dicho yo que las Normas Urbanísticas que hicimos estaban muy bien hechas y que no había que tocarlas? nunca, es más en cuatro años, porque se aprobaron por la Comisión Territorial de Urbanismo el 26 de Julio de 2011, y se publicaron en el BOCYL el 26 de Agosto de 2011, habéis tenido cuatro años, para modificarlas, habéis sido incapaces de modificarlas, lo que habéis traído al Pleno, hemos sido capaces la oposición de paralizarlo, porque eran verdaderas aberraciones, es más la de poder construir en zonas verdes, protegidas las masas forestales, días después de haber sido debatido aquí en Pleno, vino el informe de Medio Ambiente desfavorable a esa modificación, no vengas diciendo que las modificaciones puntuales, que si las Normas urbanísticas estaban mal, ordenar urbanísticamente un Ayuntamiento en aquellos momentos fue dificil pero se hizo, es más la oposición nos reunimos cuatro veces, y fue debatido por todos, hubo dos exposiciones públicas, yo decía a la gente que se las leyera cada uno egoístamente lo suyo, que lo vieran, hubo cuarenta y siete alegaciones y se atendieron correspondientemente, fue un trabajo arduo, pero se hizo y ahí está, pero habéis tenido cuatro años para hacer las modificaciones, nosotros en dos meses ya había tres modificaciones planteadas, dando salida a esos ganaderos que querían ampliar y los proyectos ya están en el Ayuntamiento.

Sumidero, sabes la base del convenio que hemos firmado el actual Presidente de la Comunidad de Villa y Tierra de Coca y nosotros, de donde estaba cogida? del ordenador del anterior Presidente de la Comunidad, sabes por qué, por conversaciones con la anterior Alcaldesa, se cogió de base el acuerdo que ya estaba hablado entre los dos Alcaldes de entonces, incapaz en cuatro años de llegar a un acuerdo, en seis meses llegamos nosotros a un acuerdo. Si lo tienes tú, digamos que lo tienes en renta, por decirlo de alguna forma, la renta ya está pagada con lo que hemos construido, el fin es que de esos veinticinco años prorrogables, la idea es que eso sea de por vida para la gestión del Ayuntamiento de Navas de Oro.

Lo de que no viniste a un Pleno por que no se te dio la documentación o no estaba la documentación expuesta, esa documentación no estaba expuesta porque yo,

sabía que ese punto del orden del día se iba a retirar, con lo cual ese punto no había nada, lo suyo si no viniste por esa razón, lo suyo era haber venido y cuando llegara ese punto del orden del día, decir oye! que de aquí no había nada de documentación, pero no di opción a eso, ese punto se retiró sin dar opción porque ya sabía yo que se iba a retirar, por eso no había documentación de ese punto. Pero es más, ayer creo que se te dio la documentación, vinisteis a verla después de cuatro días, y si no recuerdo mal, se dio la documentación ayer martes por la tarde.

Responde el portavoz del partido Popular.- Correcto.

Continúa el Alcalde.- O sea que esconder, esconder, lo que es esconder de verdad, podrá ver que no queremos esconder nada.

Lo de las ratas.- Que campan a sus anchas, ya empezamos con las ratas, cuando vinimos nosotros aquí, él de las ratas llevaba seis meses sin distribuir veneno, no se exigía por este Ayuntamiento, y por lo tanto hubo una acumulación de ratas, tales que siempre salen más ratas cuando se hecha veneno, pero a ver seis meses sin molestarse absolutamente nada, en pedir explicaciones a ese contrato de las ratas que teníais, y que no se les exigía absolutamente nada, ahora vienen y lo primero que vienen es a este Ayuntamiento, se llevan un plano y señalan en las alcantarillas donde echan el veneno, que salen ratas?, pues es inevitable, siempre han salido siempre saldrán, cuando salen más? cuando están afectadas por el veneno, salen más al exterior y es más y se podrá observar que se matan más fácilmente, pero me hace gracia lo de las ratas porque era vuestro comentario de antaño.

Se da la palabra al portavoz del partido Popular.- El tema de las Normas urbanísticas, pues sí que es verdad que cuando entramos era un tema nuevo, un tema que apenas se había tocado todavía, sí que es verdad que los arquitectos tuvieron que estudiarse bastante las normas, tenían muchísimas dudas, muchísimas consultas, se nos fue mucho tiempo, hubo que contratar a un arquitecto porque no daba salida, hubo que volver a cambiar porque tampoco nos daba salida, y parce ser que el actual arquitecto que hay ahora, que en su día contratamos nosotros, pues la verdad sí que nos ofrecía bastante soluciones, que los anteriores no fueron capaces de darnos. También es verdad que sí preguntas por ahí, las Normas urbanísticas, pues si preguntas, la mayoría del pueblo ni se enteró de lo que se estaba haciendo de lo que se estaba tratando y de las consecuencias que podía tener para ellos, se debería en su momento haber publicitado más y haber informado más.

Sobre el tema de lo que tenga el anterior Presidente de la Comunidad de Tierra y Villa de Coca, en su ordenador, nunca he entrado en él, no sé lo que tiene o deja de tener en su ordenador, pero vamos, muchísimas dudas de que tenga ese convenio ahí, que haya hablado con nosotros, pues porque ese convenio, la verdad, pues no.

Sobre el tema de que hubo subterráneos para que no dieran subvenciones, me parece lo más ridículo que he escuchado en mi vida, pero es decir, es acusar sin fundamento y es que de verdad, es que me parece vergonzante. De lo otro me voy a reiterarme en todo, es repetir lo mismo, no pensamos igual, cada uno tiene su punto de vista y no voy a incidir más en ello.

El Alcalde.- Respecto a las ratas, pues bueno, que más decirte, estaban gorditas, sí, porque llevaban seis meses campando a sus anchas, la verdad.

Lo de las Normas urbanísticas, lo de los Arquitectos, qué pasa igual que los Secretarios y las Secretarias, también, no, no y los echo y los echo,

Toma la palabra el portavoz del partido Popular.- Sería interesante preguntarles por qué se han ido.

El Alcalde.- Pero de verdad que se han ido muy disgustados de este pueblo, pero así fue, no lo vas a reconocer nunca, pero así fue.

Lo del convenio.- Pues es que, es lo que es, si quieres viene aquí un día el Presidente, y sí que viene.

Toma la palabra el portavoz del partido Popular.- ¿Con su ordenador?

Alcalde.- No era en su ordenador, era en el ordenador del Ayuntamiento, y se tomó de base ese convenio.

Y lo que no tiene fundamento esos trabajos subterráneos, que he comentado antes, pues sí que lo tienen, va a ser tu palabra contra la mía, pero créeme que existió, que son un poco surrealistas, cierto, a mí no se me pasaría por la cabeza una subvención que fuera pedida por vosotros o por cualquiera de este municipio, hacer unos trabajos subterráneos para que no se concediera a mi pueblo.

QUINTO.- INFORMACIONES DE LA ALCALDIA SEGÚN LO INDICADO EN EL ACTA DE LA SESION 03-06-2016.

Este punto como no está la persona a la que va dirigido se deja para el siguiente Pleno.

Y no habiendo más asuntos, que tratar en el orden del día, el Sr. Alcalde levanta la Sesión, siendo las veintidós horas, treinta minutos de la fecha arriba expresada, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

 V^{o} , B^{o} ,

Edo: Ladislao Gorzález García.

200

do Mª, Purificación Hernando Moreno.

TARIA

